



BARRIO DR MONTAÑA ESTE - SECTOR NORTE

PLAN DE INTEGRACIÓN BARRIAL

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES (INVICO)

CORRIENTES
CAPITAL - ID 2411
AGOSTO 2021

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA AR-L1306
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PIB)	2
POBLACIÓN OBJETIVO	8
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	9
COMPONENTE 1 : ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD DE TENENCIA	14
INTEGRACIÓN AL DESARROLLO TERRITORIAL	14
REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SEGURIDAD DE TENENCIA	15
COMPONENTE 2: DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO	16
DESARROLLO HUMANO	19
DESARROLLO PRODUCTIVO	19
COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA URBANA	22
COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GUBERNAMENTAL Y COMUNITARIO	26
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL	27
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	29
ANEXOS	30



INTRODUCCIÓN

Breve descripción de características generales del territorio y Diagnóstico de Integración Barrial (DIB)

La situación que presenta el territorio del polígono definido como Asentamiento Dr. Montaña, registrado en RENABAP, es la resultante del proceso de crecimiento de la ciudad dado por el desarrollo de planes públicos de viviendas y la venta de lotes privados. Este proceso de acciones discontinuas en el tiempo y carentes de un plan de desarrollo urbano, implica que la población no incluida en los procesos formales de acceso al suelo se instale en los predios intersticiales y/o no protegidos, ocupando de acuerdo a sus posibilidades, pero en un marco débil o carente de Urbanidad. Esto da lugar a la especulación de operadores inmobiliarios informales y la amenaza de toma generalizada del terreno remanente. Al consolidarse constituye un enclave cerrado, en discontinuidad con la trama de la ciudad.

El área de intervención propuesta se extiende en una superficie de aproximadamente 18 has, localizada entre las calles Figueroa Alcorta, Conte, y la traza del Electroducto. Con una población según Censo 2018 de 1103 habitantes, que componen 354 Hogares, en 327 viviendas, distribuidos en 349 lotes, aumentando en 2020 a 406 lotes. Dicho inmueble pertenece al Estado Provincial (In.Vi.Co. y a la municipalidad de la Ciudad de Corrientes), por lo que los residentes son ocupantes de hecho. Así mismo el 100 % de los ocupantes carecen de los servicios básicos de infraestructura formales (Agua, Cloaca, Electricidad y alumbrado público), recolección de residuos, redes viales y peatonales formales, el desagüe pluvial es precario y se encuentra obstruido, así como el resto de los servicios.

La población reside en lotes irregulares, donde aproximadamente un 30% se encuentra expuesta a riesgos ambientales (Canal de desagüe a cielo abierto expuesto, a residuos domiciliarios, y área de restricción por seguridad de la línea del electroducto). Estos riesgos ambientales afectan la salud de la población, destacándose dentro de las tipologías de enfermedades, las que poseen mayor injerencia son las infecto-contagiosas.

También se ha detectado: pocas herramientas de crianza y cuidados en los ámbitos hogareños y comunitarios en la primera infancia, inicio temprano en el consumo problemático, que afecta principalmente a niños/as y adolescentes, de violencia de género, cruzada, y familiar; e insuficiente información sobre perspectiva de género. La deserción escolar se da principalmente a nivel secundario. El barrio tiene bajo índice de empleo formal, lo que conlleva a emprendimientos de baja escala y poca rentabilidad.

Como potencialidades se ha detectado: La existencia de Equipamientos próximos al polígono, como el Centro de Atención Primaria de la Salud (Provincial) N° 5, el Centro de Desarrollo Infantil N°14 (Municipal), Delegación Municipal y Polideportivo Provincial, Colegio Secundario René Favaloro. La Incipiente organización comunitaria barrial, por la existencia de organizaciones de la sociedad civil, que realizan actividades comunitarias como merendero, apoyo escolar, actividades deportivas y capacitaciones en pintura, dibujo para niños y niñas.

La ocupación no abarca el 100% del predio, permitiendo el posible ordenamiento territorial, y la implementación del programa de urbanización.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (PIB)

El presente proyecto, propone mejorar la calidad de vida de la población objetivo y su integración con la ciudad, a través de cuatro líneas estratégicas, que engloban las dimensiones a contemplar.

El eje de Ordenamiento Territorial y seguridad de la tenencia centra su estrategia en incorporar el polígono al proceso de ordenamiento territorial incluyéndose en la planificación urbana de la ciudad de corrientes, promoviendo también la regularización Dominial a favor de 354 beneficiarios

El eje de Desarrollo Humano y Productivo



Desarrollo Humano.

El eje de Desarrollo Humano tiene como objetivo promover el desarrollo de las personas que habitan los Barrios Populares, mediante el trabajo conjunto con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y actores de la sociedad civil. Constituye su estrategia la creación de proyectos y la articulación de programas existentes que brinden las herramientas para promover la igualdad de oportunidades y garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de los habitantes de los Barrios Populares. En este sentido, busca intensificar la presencia de los órganos del Estado y las acciones de la sociedad civil en el barrio, ampliando la cobertura y la participación en los servicios sociales por parte de la comunidad, priorizando la ejecución de acciones enmarcadas en cinco áreas: a) Salud y Ambiente, b) Primera Infancia, c) Consumo Problemático, d) Género y e) Socioeducativo. De este modo se apuntará a reducir las brechas y a modificar formas de vinculación social referidas a modelos de crianza, consumo problemático, violencia, deserción escolar, organización comunitaria y derechos, entre otros.

La estrategia del eje de Desarrollo Humano se organiza alrededor de un marco conceptual integrado por una serie de principios centrales: a) las situaciones de pobreza en un sentido multidimensional sólo pueden superarse a partir de un abordaje integrado de sus distintas dimensiones; b) el proceso de superación de las privaciones y limitaciones para el desarrollo de capacidades requiere de una significativa presencia del Estado en todos sus niveles; c) los servicios sociales son un instrumento para efectivizar los derechos sociales de los que deben gozar todos los habitantes del país; d) el desarrollo humano como proceso de ampliación de capacidades en las personas y sus colectivos descansa también en la activación de la participación y el involucramiento de los ciudadanos en la definición de sus problemas y en el diseño de sus trayectorias.

Desarrollo Socio Productivo.

Este eje toma como punto de partida la situación laboral de la población que habita en los Barrios Populares; la cual demanda una estrategia que permita, por un lado, mejorar las condiciones de empleabilidad de la población y, por el otro, promover proyectos socio-productivos que fortalezcan o generen oportunidades de trabajo, posibilitando la inclusión de la población socialmente más vulnerable. La formulación de la estrategia de intervención requiere de estudios de diagnóstico de la población objetivo y de los entornos socio productivos de los Barrios Populares. Se pretende hacer un análisis de los perfiles socio productivos de las regiones y ciudades en las que se insertan los barrios populares, con el objeto de evaluar la factibilidad de su integración a las cadenas de valor y el mercado de trabajo. En este sentido, se procurará identificar, diseñar e implementar proyectos socio productivos que puedan crear y fortalecer actividades productivas en los Barrios Populares, así como promover oportunidades de negocio y empleabilidad. De esta forma, se busca complementar la estrategia de fortalecimiento de la oferta laboral creando condiciones propicias para que las oportunidades de trabajo en los barrios populares se dinamicen y se incrementen.

El eje Infraestructura, promueve la dotación de la misma en toda el área de intervención (17 Mz), con el objeto de que 354 familias accedan a los servicios públicos formales, mejorar la accesibilidad y conexión vehicular y peatonal, facilitando el acceso a los equipamientos urbanos próximos al mismo, y a la ciudad en sí, a través de la apertura de calles, y la ejecución de 2 espacios verdes para la integración comunitarias, garantizando la inserción del sector en la estructura de la ciudad. Por otro lado, el proyecto contempla acciones para mitigar las situaciones de riesgo ambiental y físico que contemplan la relocalización de 75 familias cuyas viviendas se encuentran en zona de riesgo y en áreas de ejecución de obra necesarias para la dotación de infraestructura y la traza de calles proyectadas, por lo que es necesaria la relocalización de 50 familias en lotes nuevos dentro del



barrio que será financiado por el Programa y 27 familias por contrapartida provincial. Todo ello se realiza con el consenso de dichas familias.

El eje de **Fortalecimiento institucional y comunitario** tiene como objetivo promover mayor eficiencia en la implementación de los Planes de Integración Barrial (PIB). Para ello se buscará mejorar las capacidades institucionales y los vínculos entre los actores gubernamentales y de la sociedad civil. Con esto se espera optimizar la sostenibilidad de las intervenciones en los barrios. En este sentido, financia obras, bienes y servicios destinados a desarrollar i) dispositivos de participación comunitaria multiactoral (ii) gastos derivados de la conformación de dispositivos de participación tales como costos de espacio para talleres, viáticos de traslado de participantes; iii) capacitaciones y asistencias técnicas a referentes de OSC iv) acondicionamiento y construcción, mejoramiento de insumos, equipamientos y herramientas de espacios comunitarios y formativos (v) eventos de difusión, campañas de comunicación y asambleas asociadas a la mesa de integración barrial y al proceso de validación y monitoreo del Plan de Integración Barrial. (vi) jornadas para el fortalecimiento de referentes comunitarios, OSCs y actores identificados como claves para el desarrollo comunitario y (vii) capacitaciones en el uso de herramientas de gestión participativa y comunitaria de proyectos sociales con enfoque de género.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El presente proyecto, propone desarrollar acciones de fortalecimiento social e infraestructura urbana, tendientes a la inclusión y sostenibilidad, a través del Ordenamiento Territorial y Seguridad en la Tenencia. Incorporando el polígono en el proceso de ordenamiento territorial y garantizando la seguridad de la tenencia.

En cuanto al Desarrollo humano, se busca mejorar la presencia de las áreas de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil en el barrio, ampliando la cobertura y la participación en los programas sociales por parte de la comunidad. En el Desarrollo Socio Productivo, se espera Promover el desarrollo de capital humano y las actividades económicas del barrio, con foco en la vinculación con actividades económicas de la ciudad.

Así mismo, la dotación de infraestructura para la cobertura y conexión de las familias a los servicios públicos formales. Mejorar la accesibilidad y conectividad a las redes viales y peatonales. Fortalecer el capital social a través de espacios verdes.

Finalmente, en cuanto al Fortalecimiento institucional y comunitario, se busca promover una mayor eficiencia en la implementación de los planes de integración socio urbana.

1. Ordenamiento Territorial y Seguridad en la Tenencia. Incorporación del polígono en el proceso de ordenamiento territorial y garantizar la seguridad de la tenencia		
ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
Modificación del CPU mediante ordenanza en el área de intervención	Ordenanza de modificación de CPU	Incorporación del barrio a la planificación territorial del municipio
Regularización Dominial a favor de 354 beneficiarios (hogares/familias)	Firma de la población de documentos administrativos iniciales.	100% de la población objetivo con escrituración formal de lote.
2. Desarrollo humano y socio-productivo		
2.1 Desarrollo humano: Mejorar la presencia de las áreas de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil en el barrio, ampliando la cobertura y la participación en los programas sociales por parte de la comunidad.		
ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS



1. Plan de Saneamiento	<p>"N capacitaciones dictadas y equipamientos entregados</p> <p>"N Mesas de trabajo y gestión participativa ambiental generadas y funcionando</p> <p>Monitoreo de instalación de puntos verdes (N puntos verdes instalados)</p> <p>Monitoreo de campañas de descacharreo (N de campañas realizadas)"</p>	<p>4 capacitaciones dictadas y equipamientos entregados-4 OSC beneficiarias de los talleres y con equipamiento de separación y reciclado instalado</p> <p>27 Mesas de GP generadas</p> <p>3 puntos verdes instalados en el barrio</p> <p>6 campañas de descacharreo realizadas en el barrio. al menos 100 participantes en la campaña</p>
2. Plan de Fortalecimiento de las redes de cuidado barriales y equipamiento de los espacios comunitarios.	<p>-Capacitaciones dictadas en temática de crianza, cuidado y lactancia para cuidadores de NyN del barrio</p> <p>-Merenderos mejorados con herramientas, maquinarias y equipamientos para mejoramiento de atención alimentaria y recreativa de NyN del barrio (N merenderos mejorados con herramientas, maquinarias y equipamientos)</p>	<p>6 capacitaciones dictadas en la temática. Al menos 50 participantes</p> <p>Al menos 2 merenderos mejorados.</p>
3. Plan de Fortalecimiento de Políticas Públicas	<p>Equipo de promotores sociales consolidado para:</p> <p>Atención y fortalecimiento de políticas públicas (Monitoreo de Campañas/ Operativos y Servicios ofrecidos en el espacio)</p> <p>Creación de Agenda Barrial (centralización de N actividades desarrolladas por USE, municipio y OSC con foco en actividades culturales, deportivas y recreativas)"</p> <p>"Monitoreo de desarrollo de programas de terminalidad educativa y prevención de la deserción escolar (destinadas a adolescentes con riesgo de deserción o que hayan abandonado los estudios en el ciclo obligatorio de la enseñanza básica)</p> <p>Tutorías de acompañamiento realizadas</p>	<p>100% de población de NyN cubiertos con servicios de cuidado y crianza</p>

2. Desarrollo humano y socio-productivo

2.2 Desarrollo Socio Productivo Promover el desarrollo de capital humano y las actividades económicas del barrio, con foco en la vinculación con actividades económicas de la ciudad



ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
4. Plan de fortalecimiento de unidades productivas	N proyectos socioproductivos ligados a la adaptación/ mitigación cambio climático	3 proyectos socioproductivos ligados a la adaptación/ mitigación cambio climático
5. Plan de fortalecimiento de unidades comerciales.	N unidades comerciales formalizadas (capacitadas y con posnets funcionando) N Ferias de la Ciudad realizadas en el barrio y/o cercanías (menos de 1,5 km)	30 Ferias de la Ciudad realizadas en el barrio y/o cercanías (menos de 1,5 km)
6. Plan de fortalecimiento de la construcción	N capacitaciones en especialidades de construcción (diversificación y ampliación de saberes constructivos)	9 capacitaciones en especialidades de construcción (diversificación y ampliación de saberes constructivos) 30 Albañiles especializados en nuevos rubros de construcción Mujeres capacitadas en construcción
3. Infraestructura Urbana Cobertura y conexión de las familias a los servicios públicos formales. Mejorar la accesibilidad y conectividad a las redes viales y peatonales. Fortalecer el capital social a través de espacios Verdes		
ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
1. Plan de Reasentamiento	N viviendas construidas para Relocalización de familias en situación de riesgo ambiental y/o estructural	50 Familias Relocalizadas 50 Viviendas construidas
2. Plan de Provisión de Agua potable	% de ejecución de obra para cobertura de servicio formal de agua potable del 100% lotes totales	100% (356) lotes totales con cobertura de servicio público formal de agua
3. Plan de Distribución de Colectoras Cloacales	% de ejecución de obra para cobertura de servicio formal de cloacas del 100% lotes	100 % (356) de lotes totales con cobertura de servicio formal de cloacas
4. Plan de Desagües Pluviales	% de ejecución de obra para cobertura de desagües pluviales del 100% de lotes totales	100% (356) lotes totales con cobertura de desagües pluviales
5. Plan de Red Vial	% de ejecución de obra de red vial para el 100% de lotes totales	100% (356) de lotes totales con cobertura de red vial
6. Plan de Red Eléctrica de Baja Tensión y Alumbrado Público	% de ejecución de obra de red eléctrica de baja tensión y alumbrado público para el 100% de lotes totales	100% (356) de lotes totales con cobertura servicio de electricidad formal y alumbrado público
7. Red Peatonal	% de ejecución de obra de red peatonal para el 100% de lotes totales	100% (356) de lotes totales con cobertura de red peatonal
8. Plan de Ejecucion de Espacios Públicos	% de ejecución de obra de 1 espacio verde (plaza con playón deportivo)	Concreción de plaza con Playón deportivo (100 % de Obra ejecutada.)
	% de ejecución de obra de 1 espacio verde (plaza)	Concreción de Plaza (100 % de Obra ejecutada.)



	% de ejecución de obra de 1 Espacio Comunitario multiusos	Concreción 1 Espacio comunitario multiusos construido (100 % de Obra ejecutada.)
9. Plan de Equipamiento Urbano	N Equipamientos instalados	Concreción de 354 contenedores de Residuos domiciliarios 24 Señaléticas Urbanas 2 Paradas de Colectivo 348 Árboles
10. Plan de Conexiones Intradomiciliarias básicas	% de ejecución de obra de conexiones intradomiciliarias de servicios de agua, electricidad y cloacas	79% (279) familias conectadas a servicios formales de agua, electricidad y cloacas
4. Fortalecimiento institucional y comunitario: Promover mayor eficiencia en la implementación de los planes de integración socio urbana.		
ESTRATEGIAS	INDICADORES	METAS
<p>1. Jornadas: para el fortalecimiento de referentes comunitarios, OSCs y actores identificados como claves para el desarrollo comunitario ,</p> <p>2. Capacitaciones: en el uso de herramientas de gestión participativa y comunitaria de proyectos sociales con enfoque de género.</p>	<p>-1 Jornada por mes con referentes comunitarios OSCs y actores identificados como claves para el desarrollo comunitario</p> <p>- 1 Capacitación por mes para la gestión participativa y comunitaria de proyectos sociales con enfoque de género.</p>	<p>- Incorporación de al menos 5 referentes a la Comisión Vecinal barrial existente.</p> <p>-Conformación de mesa de gestión asociada con perspectiva de género.</p>



POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto contempla la intervención en el asentamiento Dr. Montaña, beneficiando a un total de 354 familias. La población según Censo 2018 de 1103 habitantes, que componen 354 Hogares, en 327 viviendas, distribuidos en 349 lotes, aumentando al 2020 a 1274 habitantes, estimativamente, con 406 lotes y 411 hogares. Lo que conforma hogares de casi cuatro personas por hogar, es decir, correspondiendo al tamaño de una familia tipo. Además, existe una distribución pareja según sexo, Masculino= 466, femenino= 472, con una leve preponderancia de las mujeres. Una población importante de niños y niñas y adolescentes de 409.

La PEA (personas que trabajan o buscan trabajo) no supera el 70% de la población, mientras que la tasa de empleo, entendida como la proporción entre la población ocupada y la total es en promedio del 56%, superior al nivel provincial (42,8%). Lo mismo sucede al analizar el nivel de desocupación y empleo no registrado. La tasa de desocupación es del 11%, superior al nivel provincial (7,1%). El empleo no registrado también es mayor, provocando la existencia de tipos de empleo más precarios y menos calificados (dato que se valida cuando se analiza el porcentaje de ocupados con secundario completo).

Respecto a la desocupación por género, se observa que el desempleo en mujeres es mayor que entre los varones (18% contra 7%). Esta problemática se concentra en la población más joven, el 26% de las mujeres que componen la PEA de hasta 30 años no tienen trabajo, mientras que el 16% de las mayores a 30 sufren de esta problemática. Dentro del desempleo de varones, también se observa un valor superior entre los más jóvenes, pero la diferencia no es tan significativa como en las mujeres.

La tasa de empleo en las mujeres si se la compara con la población total es sustancialmente inferior, siendo de 56% para la población total y de 35% para las mujeres

Con respecto a la distribución de la PEA por rango de edad, la mayor parte se concentra en el grupo de 16 a 25 años, disminuyendo gradualmente hasta el de 56 en adelante, donde en ninguno de los casos llega al 10%.

El nivel educativo alcanzado que concentra a la mayor parte de la población de 16 años o más es secundario incompleto (31%), seguido por primario completo (19%). En el agregado, se destaca que el 70% de las personas tiene un nivel educativo inferior a secundario completo, mientras que tan sólo el 27% consiguió terminarlo (hay un 3% que no contestaron a esta pregunta). Cabe destacar que el 11% ha llegado a comenzar el nivel terciario/universitario de educación, pero tan sólo el 2% ha podido concluirlo.

Con respecto a la deserción escolar, el principal motivo fue la necesidad de trabajar (41%). De ellos, la mayor parte no terminó el secundario.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, se transcriben las principales estrategias priorizadas a partir del Taller de Priorización, con sus respectivas metas de resultados y presupuesto estimado.

COMPONENTE	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADOS	PRESUPUESTO ESTIMADO ¹
1. Regularización Dominial y Seguridad en la tenencia	Se deberá realizar el plano de mensura a fin de lograr la unificación y nueva división del polígono a intervenir.	Mensura de Unificación y división	\$1.530.800
	Se tendrá que realizar la resolución de confirmación efectuando la verificación habitacional detallando el listado de adjudicatarios que ejercen ocupación en las viviendas.	Resolución de confirmación habitacional dentro del Instituto de Viviendas CVFs disponibles	\$0
	Se entregará los expedientes a los escribanos particulares designados dentro de la nómina que cuenta el Instituto de Viviendas,	Escritura.	\$2.651.488
SUBTOTAL Componente 1			\$4.182.288

¹ Todos los presupuestos son estimativos y deberán actualizarse al momento de la ejecución de los proyectos específicos.



2.1 Desarrollo Humano	La gestión de residuos sólidos urbanos	<p>4 capacitaciones dictadas y equipamientos entregados</p> <p>4 OSC beneficiarias de los talleres y con equipamiento de separación y reciclado instalado</p> <p>20 beneficiarios de las capacitaciones de la cooperativa existente en el barrio y entrega de herramientas de trabajo</p> <p>30 beneficiarios de las capacitaciones de la comunidad y entrega de herramientas de trabajo</p> <p>27 Mesas de GP generadas</p> <p>Erradicación de 100% (6) basurales a cielo abierto de Dr. Montaña</p> <p>3 Puntos verdes instalados en el barrio</p> <p>6 campañas de descacharreo realizadas en el barrio</p> <p>100 participantes en las campañas de descacharreo</p>	\$11,305.000
	Plan de Fortalecimiento de las redes de cuidado barriales y equipamiento de los espacios comunitarios.	<p>Espacio de cuidados y crianzas mejorado con equipamiento.</p> <p>Al menos 50% de población de NyN cubiertos con servicios de cuidado y crianza</p>	\$1.500.00 0
	Plan de Fortalecimiento de Políticas Públicas	Consolidación de equipo de promotores sociales	\$13.150.0 00



2.2 Desarrollo Socioproductivo	Plan de fortalecimiento de unidades productivas	3 proyectos socioproductivos ligados a la adaptación/ mitigación cambio climático	\$ 3.500.000
	Plan de fortalecimiento de unidad comerciales	30 Ferias de la Ciudad realizadas en el barrio y/o cercanías (menos de 1,5 km)	\$1.400.00 0
	Plan de fortalecimiento de la construcción	9 capacitaciones en especialidades de construcción (diversificación y ampliación de saberes constructivos) N Albañiles especializados en nuevos rubros de construcción Mujeres capacitadas en construcción	\$3.500.00 0
SUBTOTAL Componente 2			\$34.355.000 <i>(estimado)</i>
3. Infraestructura Urbana	1. Plan de Reasentamiento ²	Construcción de 50 viviendas para las Familias a Relocalizar	\$159.578.902,38
	2. Plan de Provisión de Agua potable	100% (356) lotes totales con cobertura de servicio público formal de agua	\$ 28.401.719,84
	3. Plan de Distribución de Colectoras Cloacales	100 % (356) de lotes totales con cobertura de servicio formal de cloacas	\$ 31.780.713,61
	4. Plan de Desagües Pluviales	100% (356) lotes totales con cobertura de desagües pluviales	\$ 188.781.408,07
	5. Plan de Red Vial	100% (356) de lotes totales con cobertura de red vial	\$ 75.411.575,73

² El Plan de Reasentamiento se presenta y entrega en un documento aparte.



	6. Plan de Red Eléctrica de Baja Tensión y Alumbrado Público	100% (356) de lotes totales con cobertura servicio de electricidad formal y alumbrado público	\$ 52.803.487,06
	7. Red Peatonal	100% (356) de lotes totales con cobertura de red peatonal	\$ 19.297.537,35
	8. Plan de Ejecucion de Espacios Públicos	Concreción de plaza con Playón deportivo (100 % de Obra ejecutada.)	\$ 44.276.905,43
		Concreción de Plaza (100 % de Obra ejecutada)	
		1 espacio de usos múltiples comunitario.	
	9. Plan de Equipamiento Urbano	Concreción de 354 contenedores de Residuos domiciliarios 24 Señaléticas Urbanas 2 Paradas de Colectivo 348 Árboles	\$ 5.960.607,25
	10. Plan de Conexiones Intradomiciliarias básicas	79% (279) familias conectadas a servicios formales de agua, electricidad y cloacas	\$ 30.404.938,29
SUBTOTAL Componente 3			\$ 636.697.795,01
4. Fortalecimiento Institucional Gubernamental y Comunitario	Capacitación de referentes comunitarios, OSC y actores comunitarios	-Kits de herramientas de limpieza para Plan de Saneamiento. -Kit de juegos infantiles para espacio comunitario. -Kits de indumentaria para campaña de salud y ambiente.	\$ 2.015.100,00 \$ 755.600,00 \$ 604.500,00
	Campañas de comunicación	-Materiales impresos varios.	\$ 104.800,00



	Fortalecimiento de la USE	<p>-Contratación de consultores individuales: 2 ingenieros, 1 especialista ambiental, 1 especialista en mediación, 1 capacitador en salud y ambiente.</p> <p>-Equipo GPS para mensura.</p> <p>-Equipamiento de oficina: PC, impresora, escritorio, silla.</p>	<p>\$ 6.369.800,00</p> <p>\$ 990.100,00</p> <p>\$ 436.000</p>
SUBTOTAL Componente 4			\$11.275.900,00
TOTAL Componentes			\$686.510.983,01



CONTENIDOS POR COMPONENTE

COMPONENTE 1 : ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD DE TENENCIA

INTEGRACIÓN AL DESARROLLO TERRITORIAL

Estrategia de incorporación BP a la planificación urbana y regional.

El inmueble se localizaba en el distrito AR-ZP según el CPU 2017, donde no se admiten fraccionamientos menores a 2 ha. Por lo que el loteo llevado adelante por los pobladores no cuenta con ningún tipo de regularización del municipio. A fin de garantizar la incorporación del polígono a planes de desarrollo territorial urbano, el proyecto general fue acordado con la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, la cual según el CPU emitido en 2020, modificó la zonificación, incorporando el polígono a Zona de Reserva para Plan Especial (ZRPE) (inc. por Ord. 6840) Son zonas destinadas a desarrollarse mediante la figura de un Plan Especial, según lo previsto en el art. 0.5.1 “Instrumentos Relativos a niveles de Planificación”, para garantizar una urbanización planificada y programada. Así mismo las Zonas De Urbanizaciones Integrales (Z.UI) (Modif. por Ord. 6840) Cuando se trate de casos localizados dentro de polígonos en los que se constate que corresponde a asentamientos en condiciones de vulnerabilidad física social, comprendidos en ejido del Municipio, incluidos en el Anexo 5 de la Ley 27453, adherida por Ordenanza Municipal N° 6671, “Régimen de Regularización Dominial para la integración Socio Urbana”, y las áreas que en el futuro determine la Secretaría de Desarrollo Urbano, podrán ser objeto de urbanización o mejoramiento mediante Plan Especial de Reordenamiento Urbano, promovidos por el Municipio, o mediante Programa ejecutado por Organismo Oficial, con la debida aprobación Municipal, debiendo asegurar un tratamiento legal y urbanístico para realidades diferenciadas, promoviendo mejores condiciones de hábitat y la integración física y social a la ciudad.

Estrategia de regularización urbana.

Actividad/Uso : Residencial y Complementario comercial

Distrito: ZRPE

F.O.S.: 0.7

F.O.T.: 1.8

Altura Máxima: 9 m

Retiros: Fondo= 10% de la longitud total del terreno, o mínimo 4 m

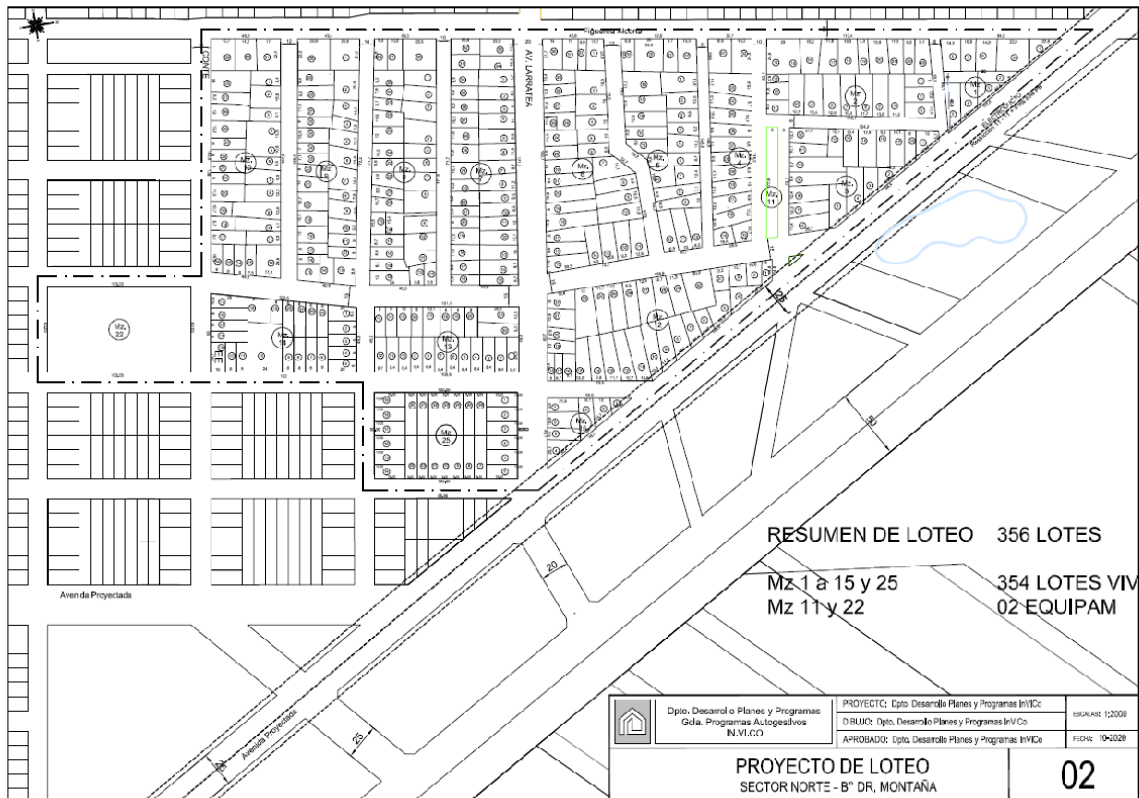
Tipo de parcela: Irregular

Sup Mínima: 126 m²

Frente Mínima: 7 m

Excepciones: Todas las edificaciones preexistentes a la implementación efectiva del Componente 3 del PISU

Propuesta de amanzanamiento y loteo



REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SEGURIDAD DE TENENCIA

Síntesis del Diagnóstico de la situación dominial y de tenencia en el BP

El inmueble pertenecía al Fideicomiso de Administración Santa Catalina (MCC), del total se realizó en el año 2016 una Escritura de Donación al INVICO, una parcela con un total de 471 lotes, que forman parte de un polígono de mayor extensión que prevé en total 711 lotes de 250 m² y 300 m², destinados a soluciones habitacionales, además de contar con los espacios para equipamiento urbano e infraestructura, que en conjunto forman el B° Dr Montaña este, según mensura 26.219 U.

El asentamiento comienza a ser ocupado paulatinamente desde el año 2011, en forma espontánea e irregular, los primeros ocupantes se fueron ubicando sobre la Avenida Figueroa Alcorta, aprovechando los servicios propios del barrio ya preexistente. Con el transcurso de los años, la toma se fue extendiendo hacia la zona Este del asentamiento, careciendo siempre de toda titularidad, por lo que la población se define como ocupantes de hecho.

Estrategia de mejora en la seguridad en la tenencia.

El Instituto de Viviendas de Corrientes (INVICO) busca brindar seguridad jurídica a 356 adjudicatarios del Barrio Doctor Montaña a través de la escritura traslativa de dominio, asimismo es fundamental lograr un proceso ágil otorgando celeridad en el mismo. Se plantea un abordaje conjunto entre el organismo ejecutor realizando el proceso pre-escriturario y los escribanos externos realizando el proceso en sí. La problemática que se podría presentar serán los propios de la movilidad social, como por ejemplo los titulares de la vivienda decidan no continuar viviendo juntos o mudarse.

- 1° Etapa: Plano de Mensura de delimitación.



Como primera medida a fin de lograr la escrituración de las unidades funcionales, se deberá realizar el plano de mensura a fin de lograr la unificación del polígono a intervenir por medio de profesionales particulares fuera del Instituto. Se estima un plazo de siete meses de ejecución para esta etapa.

- 2° Etapa: Confirmación dentro del Instituto de Viviendas

A fin de lograr la correcta individualización dentro del Instituto de Vivienda se tendrá que realizar la resolución de confirmación para lo cual se deberá efectuar la verificación habitacional detallando el listado de adjudicatarios que efectivamente ejercen ocupación en las viviendas, siendo un requisito indispensable para lograr escriturar los módulos. Se estima un plazo de cuatro meses para la ejecución de esta etapa.

- 3° Etapa: Mensura de División y transferencia de dominio.

Una vez obtenido el correspondiente plano de delimitación se deberá confeccionar la Mensura de División a con el objetivo de lograr la individualización de los lotes con la adjudicación del adrema. Esta tarea podrá ser realizada por el Agrimensor encargado de la primera etapa u otro designado con las mismas características. Así mismo, se buscará en la presente etapa lograr la transferencia dominial a favor del Instituto para iniciar los trámites escriturarios.

- 4° Etapa: Escrituración

Luego de la finalización del proceso de confirmación, se entregará los expedientes a los escribanos particulares designados dentro de la nómina que cuenta el Instituto de Viviendas, otorgándoles un plazo máximo de tres meses a fin de que realicen los trámites escriturarios.

Estrategia de transferencia de dominio y titulación con perspectiva de géneros.

El proceso pre escriturario establecido dentro del Instituto de Viviendas es netamente de contenido social ya que este se inicia recabando datos y documentación en el mismo domicilio de las familias. En tal situación se han detectado situaciones de violencia intrafamiliar, mediante esto se le ha brindado no solo contención sino también asesoramiento a las víctimas. Específicamente, en cuanto a la titulación, la escrituración se realiza a nombre de ambos jefes (en el caso que corresponda) del grupo familiar como titular y cotitular, otorgándoles los mismos derechos y seguridad en la tenencia.



COMPONENTE 2: DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO

DESARROLLO HUMANO

Síntesis del Diagnóstico de Desarrollo Humano

Problemáticas a abordar :

La gestión de residuos sólidos urbanos es una problemática crítica, debido a la existencia de por lo menos 6 microbasurales, que obstruyen los canales de desagüe. El sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos se limita. Surgiendo mayor cantidad de enfermedades infecto-contagiosas (40 %), cuyas causas están ligadas a factores vectoriales y ambientales.

Carencia de espacio comunitario donde realizar actividades sociales, educativas y culturales en el barrio. Según Relevamiento SIEMPRO-2019, más del 50% (90) de los adolescentes desertan el nivel secundario, por la necesidad de salir a trabajar, concentrando el 36,9% de los casos, seguido por el embarazo (18,0%), que se agudiza entre los 15 y los 17 años, alcanzando al 72% de los casos. En este grupo etario se acentúa el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Los adolescentes no cuentan con espacios adecuados para el estudio, acompañamiento, apoyo escolar y acceso a dispositivos digitales para realizar las tareas escolares

Existe un **déficit de red de cuidados y contención** de NNyA del barrio, ya que el CPI no brinda cobertura a la totalidad de la demanda (falta de vacantes para la totalidad de población de primera infancia), y en el barrio no existen espacios físicos y ni personal dedicados a estas temáticas. Esto empeora las condiciones de las mujeres, ya que los cuidados recaen en su mayoría a su cargo, limitando su acceso al trabajo y al estudio.

El principal espacio del barrio es el CC Micaela Garcia, pero tiene una infraestructura precaria.

Del diagnóstico (SIEMPRO, 2019) surge que **existen múltiples actividades culturales y deportivas pero la población no tiene acceso / dice desconocer esa información**. El acceso al polideportivo que posee una infraestructura y espacio adecuados, además de la oferta de múltiples actividades deportivas, resulta inseguro para la población. Por último, se detecta la falta de espacios adecuados para el desarrollo de talleres culturales, insumos, herramientas y mobiliario para su desarrollo.

EJE SOCIO-AMBIENTAL

Estrategias para la mejora de condiciones de salud y ambiente.

1. Plan de Saneamiento

Objetivo: Promover la participación de la comunidad con organizaciones detectadas dentro de la misma , considerando la presencia de una cooperativa de trabajo de 20 asociados que realizan tareas de saneamiento como la limpieza y desmalezamiento en el espacio público.

El Plan permite prevenir focos de microbasurales y la dispersión de residuos y se previenen los riesgos ambientales asociados a los microbasurales

Durante tres años del proyecto desarrollará actividades destinados a la población en general del barrio, cooperativa existente en el barrio y organizaciones sociales durante los tres años del proyecto:

- a) Mesas de trabajo y gestión participativa ambientales para articular estrategias interactorales Cooperativa local, Cooperativa Municipal, traccionar programas estatales al territorio, y comprometer a los distintos actores territoriales.
- b) Campañas de Descacharreo anuales en articulación con el municipio.
- c) Articulación con Puntos Verdes del Municipio para que provisión de tachos de separación en origen y



garantizar la recolección RSU periódica dentro del sistema formal de la ciudad.

<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>Plan descacharrado Municipal</i>	<i>Cooperativa y habitantes del Barrio y OSC</i>	<i>Plan GIRSU (provincial)</i>	<i>Ministerio de Salud de la Nación</i>

d) Capacitaciones por año de reciclado y separación en origen para reducción de residuos en hogares y organizaciones dictados por las áreas de GIRSU (sede Corrientes), encargadas de la temática, en espacios comunitarios del barrio como el Centro Cultural Micaela Garcia, CAPS N° 5, Delegación Municipal, Escuela secundaria Rene Favalaro. Articulación con la red de reciclado existente en la provincia.

e) Mejoramiento de equipamiento de saneamiento en el barrio: provisión de tachos de separación y herramientas de reciclado al terminar las capacitaciones.

<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>Capacitaciones de salud y ambiente reciclado Política de puntos verdes municipal</i>	<i>Cooperativa y habitantes del Barrio y OSC</i>	<i>Plan GIRSU (provincial)</i>	<i>PISU Ministerio de Ambiente</i>

2. Plan de Fortalecimiento de Políticas Públicas

Objetivo: impulsar en la comunidad barrial el fortalecimiento de políticas públicas.

Actividades durante los tres años del proyecto destinados a la población en general del barrio, Adolescentes del barrio, Adolescentes madres del barrio durante el proceso del proyecto:

a) Consolidación de equipo de promotores sociales para:

Atención y fortalecimiento de políticas públicas

Monitoreo de desarrollo de programas de terminalidad educativa y prevención de la deserción escolar
Creación de Agenda Barrial (centralización de todas las actividades y operativos desarrolladas por USE, municipio y OSC).

b) Desarrollo de tutorías de programas de terminalidad y continuidad educativa y prevención de deserción escolar de Programas Nacionales y provinciales



<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>Secretaría de Desarrollo Humano Municipal (DIAT)</i>	<i>Habitantes del barrio Adolescentes y madres adolescentes del barrio</i>	<i>Ministerio de Educación de la Provincia Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia EPJA DISEPA MSP</i>	<i>ANSES Ministerio de Educación de la Nación: Programa Fines</i>

Abordaje políticas de género y organización comunitaria de los cuidados

Objetivo: establecer acciones concretas que apunten a disminuir las problemáticas detectadas desde la perspectiva de género y sobre la temática de violencia además de la escasez de herramientas sobre el cuidado de niños y niñas en los ámbitos hogareños y comunitarios .

Estrategias de redes de cuidados: 3 Capacitaciones por año en temática de crianza, cuidado y lactancia articulando con CAPS N°5 MSP para la mejora de acompañamiento comunitario y familiar, acercamiento de profesionales de nutrición, pediatría, obstetricia y actividad física.

4.Estrategia para el Mejoramiento de circuitos culturales y de comunicación

-Mejoramiento de circuito acceso al polideportivo: iluminación, Ripio, rampas de accesibilidad

-Mejoramiento circuito comunicación: Creación de canales de comunicación comunitarios (revista barrial, radio, página facebook, instagram), con difusión de agenda cultural, obras en marcha, próximas instancias participativas (en vivo y registro de acuerdos), etc.

-1 Agenda Centralizada Cultural y Deportiva barrial (organización de referentes culturales para el ordenamiento de las actividades, festivales conjuntos, etc.)

-Mejoramiento de insumos, herramientas, equipamientos y mobiliario de espacios culturales y deportivos (kits deportivos, instrumentos de música, insumos para talleres de arte)

DESARROLLO PRODUCTIVO

Síntesis del Diagnóstico de Desarrollo productivo

Problemáticas a abordar :

La PEA personas que trabajan o buscan trabajo no supera el 70% de la población mientras que la tasa de



empleo, entendida como la proporción entre la población ocupada y la total es de un promedio del 56 % , superior al nivel provincial (42,8%) La tasa de desocupación es del 11% superior al al de nivel provincial que asciende al 7%. El empleo no registrado también es mayor el 80% en tanto que la media provincial es del 41%, esto permite inferir la existencia de tipos de empleo más precarios y menos calificados, dato que se valida cuando se analiza el porcentaje de ocupados con secundario completo..

Al analizar la desocupación por género, el desempleo es mayor en las mujeres que en los varones (18% contra 7%). Esta problemática se concentra en la población más joven, el 26% de las mujeres que componen la PEA de hasta 30 años es donde se concentra la problemática.

En cuanto a los ingresos la mayoría de los emprendimientos declararon no superar los \$1000 semanales 72% mientras que el 16% no consiguen ingresos mayores a \$2000.

Estrategias de fortalecimiento de unidades y circuitos económicos

Objetivo: lograr la integración de la población del barrio en las actividades económicas locales que mejoren las condiciones socio económicas de las familias.

a) Plan de fortalecimiento de unidades productivas

Teniendo en cuenta las características de las actividades que despliega la población en cuanto a las ocupaciones que realizan como medio de subsistencia , mencionadas en el censo , la localización del barrio en zona periurbana, y la disponibilidad espacial se promoverá actividades de capacitación para la elaboración de humus (compost) y venta de tierra fértil para huertas, vivero y jardinería teniendo en cuenta la separación en origen de hogares y organizaciones ; articulando con los seis carreros relevados, para la recolección como parte de la logística ya que estos dependen de esta actividad como medio de ingreso familiar.

Así mismo capacitaciones que incluyan la puesta en valor del RSU en espacios comunitarios para la generación de otros productos comercializables con el objetivo de construcción de una cadena productiva ligada al reciclado, así como su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático pues permite recuperar recursos para ser reciclados y disminuir la generación de residuos y promover la economía circular.

b) Plan de fortalecimiento de unidades comerciales.

Para la población que realizan emprendimientos y tienen una dependencia de ingresos generados por su desenvolvimiento se propone acciones destinada a la promoción de las Unidades comerciales del barrio ,capacitándolas para la obtención y provisión de posnet bluetooth de mercado pago , captando la alta demanda de beneficiarios (67,4%) que reciben asistencia nacional a través de la Tarjeta Alimentar.

<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>-Dirección de comercialización -Point Bluetooth de Mercado Pago Municipio de Corrientes</i>	<i>Unidades comerciales del barrio</i>	<i>Ministerio de Trabajo de la Provincia. Dirección de comercialización Point Bluetooth de Mercado Pago Municipio de Corrientes</i>	<i>Ministerio de Trabajo Ministerio de Producción de la Nación</i>



b) Ferias de proveedores locales y regionales (acercar la producción local de frutas, verduras y productos de la economía popular al barrio, al menos 1 vez por semana).

-Asegurar periodicidad mínima de 2 veces mensuales de Ferias de la Ciudad Municipio de Corrientes.

<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>-Ferias de la Ciudad Municipio de Corrientes</i>	<i>Habitantes y comerciantes del barrio</i>		<i>Ministerio de Producción de la Nación</i>

c) Fortalecimiento de unidades de construcción

Objetivo: plantear líneas para mejorar la especialización y profesionalización de la población de albañiles detectados como mano de obra para ser absorbidas en oportunidad de las mismas.

Para ello se proponen actividades concretas destinadas a la población identificada como albañiles del barrio y mujeres.

a) Capacitación en oficios (financiada por el PISU) ligados a la demanda de obras por reurbanización (electricidad, plomería, zinguería, durlock, etc.)

-Certificaciones de oficios para conexiones intradomiciliarias de servicios públicos albañiles, electricistas, sanitarios, etc.)

b) Prácticas profesionales colectivas en obras concretas, asistencia técnica y supervisión de obras.

Especializaciones constructivas y mejoramientos en viviendas individuales, instituciones, espacios y equipamientos públicos con sistema EPAM y enfoque de género (deseable) 1 Jornada anual de construcción y mejoramiento colectivo de equipamiento comunitario (colocación de venecitas, pintado de juegos, etc.). en lo posible que participe el barrio EPAM y cuente su experiencia, para lograr una mayor integración entre ambos barrios, como aplicación de aprendizajes entre barrio INVICO y asentamiento (mejoramiento de plazas y espacios públicos)

...

<i>ARTICULACIÓN</i>			
<i>Municipal</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>Escuela de Oficios municipal</i>	<i>Albañiles del barrio Mujeres del barrio</i>	<i>Centros de formación provinciales</i>	<i>Art. con POT (Min. DTyH de Nación) Art. con Argentina Construye (Min. DTyH de Nación) UOCRA (sindicato, union obrera de la construcción de la República Argentina)</i>



COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA URBANA

ALCANCES DE LA PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Objetivos: Brindar cobertura y conexión de las familias a los servicios públicos formales (Redes de Agua potable, Cloaca, Red Eléctrica de Baja Tensión y Alumbrado Público, Desagües Pluviales entubados y cordón cuneta). Mejorar la accesibilidad y conectividad a través de la ejecución de redes viales, peatonales, y equipamiento urbano. Fortalecer el capital social a través de 2 espacios verdes recreativos, tanto en el sur del asentamiento como en el área central del proyecto.

Memoria descriptiva general del proyecto

PROYECTO: “SECTOR NORTE – BARRIO DR. MONTAÑA ESTE – CTES”

El Proyecto de Intervención Urbana del Asentamiento “Sector Norte - Dr. Montaña-Este”, se desarrolla en el marco del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA, cuyo objetivo es promover la integración social y urbana de los barrios vulnerables del país, priorizando aquellos comprendidos dentro del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), y se fundamenta en la necesidad de la integración de los Barrios Populares como parte del desarrollo territorial a través de la construcción de sinergias locales y regionales, el fortalecimiento comunitario y del cooperativismo, la gestión participativa y la equidad de géneros, en la creación de proyectos integrales que generen sustentabilidad socio urbana, económica y ambiental. El mismo forma parte de un proyecto mayor, para un polígono de 46 has, que se subdivide en Sector Norte y Sector Sur, siendo el primero de estos el polígono de intervención del presente proyecto.

En el Sector Norte, se emplaza este Asentamiento, que configura en la actualidad un enclave marginal con alto riesgo social y ambiental, con deficientes servicios de infraestructura y equipamientos, dando además lugar a la especulación de operadores inmobiliarios informales y la amenaza de toma generalizada del terreno remanente. Con una superficie de 14,70 has, localizado al Este del Barrio Doctor Montaña, a 5 km del casco céntrico, se encuentra delimitado por las calles Conte (al Sur) - Calle Figueroa Alcorta (al Oeste) y la traza de un Electroducto (al Este). El polígono de intervención propuesto es propiedad compartida entre el Estado Municipal y el Provincial (Instituto de Viviendas de Corrientes).

El proyecto se define sobre el inmueble identificado en las Manzanas N° 01 al 15 y la Mz 22 y 25, propiedad del Municipio de Corrientes y del INVICO, y que es habitado por las familias en un total de 356 lotes, que se asientan de manera pacífica y estable, en lotes individuales, y con un grado de organización y superficie aceptables. Este proceso de ocupación iniciado en 2011, en donde los primeros ocupantes se fueron ubicando de manera lineal en la calle Figueroa Alcorta, aprovechando los servicios propios del Barrio Dr. Montaña, se va extendiendo hacia Este y al Sur, pero carentes de servicios formales de luz agua y cloaca, y sin la posibilidad de servicios de recolección de residuos, ambulancias ni bomberos.

El presente proyecto, propone mejorar la calidad de vida de la población y su integración con la ciudad, a través de la dotación de infraestructura, la apertura de calle, la ejecución de espacios verdes y construcción de un módulo multiuso comunitario para el desarrollo de tareas socioeducativas y culturales, para la integración comunitaria, y mejorar su conexión vehicular y peatonal, facilitando el acceso a los equipamientos urbanos próximos al mismo, y a la ciudad en sí. Se consideran estas obras de intervención física, legal, y social, de beneficio tanto para el asentamiento existente, para la futura urbanización del sector sur, y para los barrios formales ubicados en torno al proyecto.



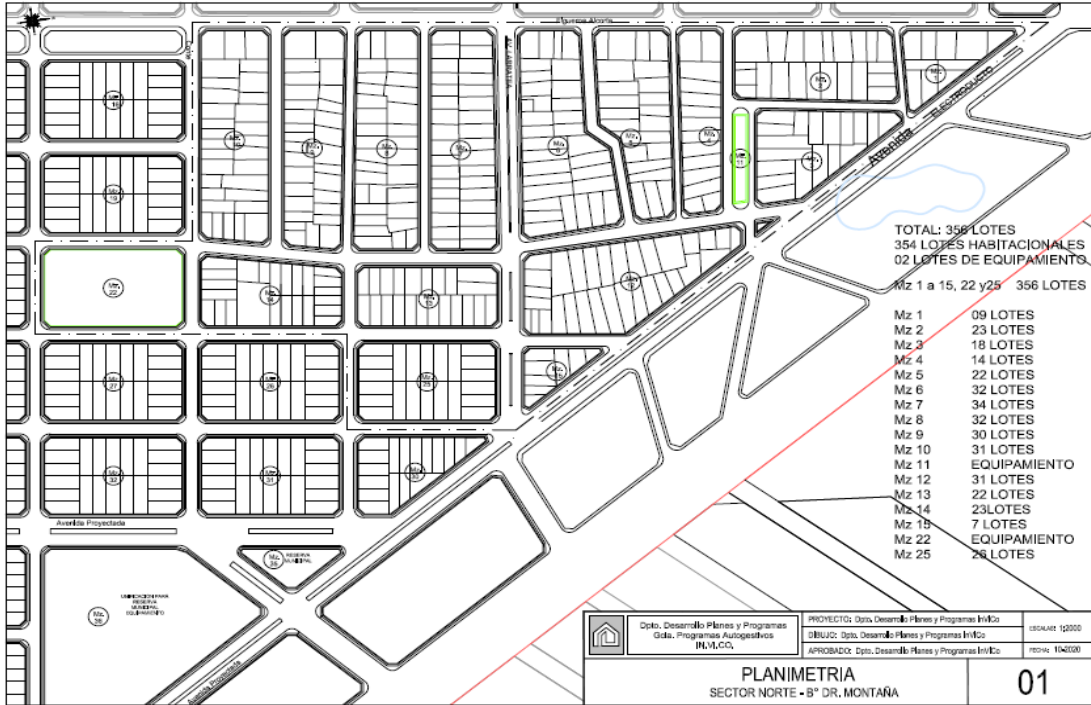
Como aspecto a resaltar, se encuentra la presencia de un electroducto en el límite este del sector de intervención. Por lo tanto, a continuación se indica el cálculo para determinar la franja de seguridad de servidumbre administrativa (ver plano adjunto), que consta de 10,45 m según cálculo. Esta franja se delimita en el marco de la Resolución ENRE 0382/2015 su anexo y la Especificación Técnica T-80 de la Ex AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO. Que establece : “En todo el cruce del inmueble afectado, y en una zona cuyo ancho queda definido por la fórmula que sigue, no se permitirá la existencia de ningún tipo de vivienda. El ancho de esta franja, que denominaremos zona de seguridad, tendrá su eje coincidente con el de la línea. La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$A=a+(2*(lc+fmv)*\text{Sen } \alpha)+2*d$$

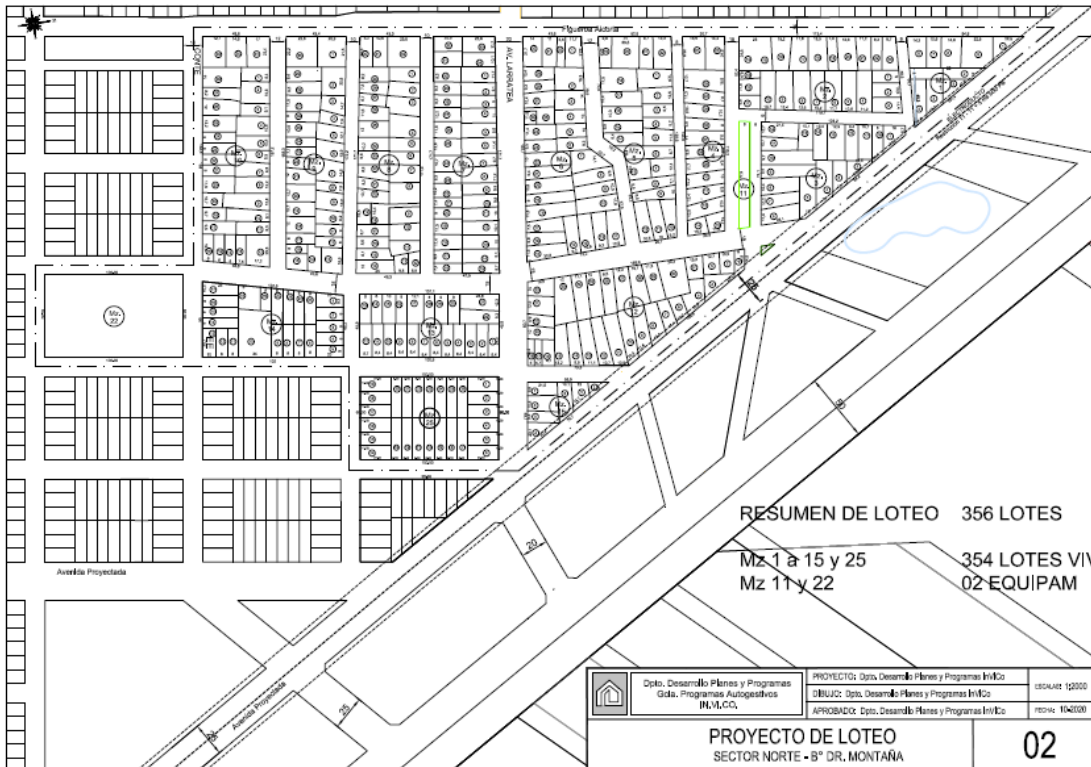
Cálculo de Franja de Seguridad		
A	10,45	ancho total de la zona de seguridad
a	2,00	distancia horizontal entre conductores extremos
lc	0,33	long de cadena de aisladores
fmv	0,93	flecha viento max
alfa	1,25	ang de declinación cadena de ais viento max
seno(alfa)	0,02	-
d	4,20	distancia horizontal mínima de seguridad

Plano General/Síntesis del Proyecto Urbano

01 PLANIMETRÍA S NORTE



02 PROYECTO DE LOTEOS NORTE.pdf



Listado de las obras a ejecutar



A continuación se detallan las obras a realizar:

1. Relocalizaciones: 50 Viviendas Nuevas

2. Red de Provisión de Agua potable: 3805 ml

3. Red de Distribución de Colectoras Cloacales: 2993 ml

4. Red Desagües Pluviales: 1686 ml

**5. Red vial Apertura de Calles: 45000 m²; y
escurrimiento superficial: 6.200 ml cordón cuneta**

6. Red eléctrica de BT y Alumbrado público:

suministro para 17 Mz

127 Artefactos LED para AP

7. Red Peatonal:

6227,61 m² de vereda

132 Rampas }

8. Espacios Públicos:

Plaza con Playón Deportivo

Plaza Pública

Módulo multiuso comunitario.

9. Equipamiento Urbano:

354 contenedores de Residuos domiciliarios

24 Señaléticas Urbanas

2 Paradas de Colectivo

348 Árboles

10. Conexiones domiciliarias básicas:

279 conexiones intralote

Contrapartida Provincial

Obra de Nexo de Infraestructura

Nexo de Agua

Nexo Cloaca

Red de Media Tensión

14 Transformadores

Centro de Distribución

Reubicaciones: 27 Viviendas Nuevas

Cómputo y presupuesto detallado por rubros, sub rubros e ítems de las tareas a ejecutar.

[Compv presto-S NORTE - DR MONTAÑA](#)

Plan de trabajo general de las obras, y de los rubros contemplados en cada proyecto y Plazo de Obras

[Plan y Curva-S NORTE - DR MONTAÑA](#)



OBRAS ESPECÍFICAS

Memoria descriptiva

[MEMORIAS - S NORTE - DR MONTAÑA.docx](#)

Planos de proyecto, con sus correspondientes referencias

PLANOS DE PROYECTO

- [00 LOCALIZACIÓN URBANA.pdf](#)
- [01 PLANIMETRÍA S NORTE.pdf](#)
- [02 PROYECTO DE LOTEOS S NORTE.pdf](#)
- [A1 RED DE AGUA POTABLE S NORTE.pdf](#)
- [A3 RED DE COLECTORAS CLOACALES S NORTE.pdf](#)
- [A5 RED DE DESAGÜES PLUVIALES S NORTE.pdf](#)
- [A5.1 CORDÓN CUNETAS S NORTE.pdf](#)
- [A6 RED VIAL S NORTE.pdf](#)
- [A9 RED ELÉCTRICA S NORTE.pdf](#)
- [A13 RED PEATONAL S NORTE.pdf](#)
- [PLAZAS CON PLAYÓN planta general.pdf](#)
- [PLAZA PÚBLICA planta general.pdf](#)
- [G CONEXIONES INTRALOTE.pdf](#)

Factibilidad correspondiente

- [**FACTIBILIDADES**](#)
- [Factibilidad de Agua y Cloaca.pdf](#)
- [Factibilidad eléctrica DPEC.pdf](#)
- [ICAA \(Instituto Correntino del Agua y el Ambiente\)](#)
- [Convalidación Urbana.pdf](#)

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GUBERNAMENTAL Y COMUNITARIO

Objetivo: Promover mayor eficiencia en la implementación de los Planes de Integración Barrial (PIB) ; para ello se buscará mejorar las capacidades institucionales y los vínculos entre los actores gubernamentales y de la sociedad civil. Con esto se espera optimizar la sostenibilidad de las intervenciones en el barrio.

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA USE

GESTIÓN PARTICIPATIVA Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS

Estrategia de Gestión Participativa

La metodología a aplicar con la comunidad barrial será una planificación participativa desde el inicio mismo del proyecto con el proceso de construcción del diagnóstico comunitario que permita a los actores construir relaciones y propuestas integrales sobre los temas observados en el barrio y mediante su identificación se



puedan dar respuesta a las necesidades para lograr cambios en el ámbito barrial.

La priorización de los ejes temáticos, según la visión y percepción de los vecinos, más las relaciones con las áreas de gobierno darán lugar a Mesas de Gestión, conformada por representantes de la USE, de representaciones públicas, municipales, provinciales y organizaciones, centro de salud, instituciones religiosas, representantes de los vecinos del barrio y demás actores institucionales involucrados como las empresas prestadoras de servicios, a fin de establecer acuerdos y mecanismos ágiles de aprobación, gestión y articulación necesarios para la formulación, ejecución, operación y mantenimiento del Proyecto.

La USE convocará:

MIP: Mesas Interjurisdiccionales con actores institucionales representantes de distintas áreas, de organismos nacionales, provinciales y/o municipales con el objetivo de buscar estrategias de abordaje para la integración socio urbana, presentar lineamientos y alcances del Programa y como espacio de articulación para anticipar conflictos durante la intervención y consensuar soluciones.

MISU: Constituido por representantes del barrio que contribuyan a favorecer la apropiación comunitaria del proyecto; y establecer prioridades respecto al Componente Desarrollo Humano y Productivo de la comunidad. Estas instancias cuentan con la participación de la SISU que también puede aportar herramientas para la promoción de la participación.

Así mismo desde la USE implementará acciones de información y comunicación periódica durante todo el proyecto con el barrio a fin de establecer mecanismos consensuados en las distintas etapas además de la aplicación de otras técnicas como visitas domiciliarias, reuniones, talleres.

Fortalecimiento y/o creación de redes comunitarias en temáticas estratégicas

- Capacitación de referentes comunitarios, OSC y actores comunitarios: con el objetivo de fortalecer las instancias de Mesa de Integración Socio urbana.
- Campañas de comunicación: que favorezcan instancias participativas para la integración barrial y proceso de validación y monitoreo del PIB.
- Fortalecimiento de la USE: contratación de Recursos humanos para la coordinación del asociado a la gestión del Proyecto.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Social que incluya detección de riesgos

-Informe de Análisis Ambiental y Social	ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL 2021.docx
-Plan de Gestión Ambiental y Social	PGAS 2021.docx
-Informe de Consulta Pública	INFORME DE CONSULTA PÚBLICA
-Licencia ambiental provincial o municipal (acorde a la normativa local)	ICAA (Instituto Correntino del Agua y el Ambiente) Convalidación Urbana.pdf



Sistema Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

El plan estratégico Corrientes de Residuos Sólidos Urbanos se define a partir de los lineamientos de la Estrategia Nacional Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (Engirsu), presentada en la provincia por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Sayds). La Provincia de Corrientes mediante la Ley 6422 se adhirió a la Ley Nacional N° 25.916, de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios, estableciendo a la UEP GIRSU como autoridad de aplicación.

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Corrientes, incorporó una política de puntos verdes de separación y disposición de RSU. También realiza campañas de descacharrado con la colaboración y participación de la comunidad a través de la limpieza de patios y jardines y facilitando al equipo municipal la recolección de los residuos y chatarra, permitiendo así mitigar la propagación de enfermedades vectoriales.

Además, el barrio cuenta con una cooperativa de trabajo de 20 asociados que realizan tareas de saneamiento como la limpieza y desmalezamiento en el espacio público; y La ciudad cuenta con la Cooperativa Fortaleza, que realiza tareas de recolección y reciclado de residuos, y se detecta como potencial capacitador de la población en temáticas ambientales.

El presente PISU propone un plan de saneamiento (ver plan de Saneamiento, Componente 2).

El desarrollo de dicho plan, se debe a que la gestión de residuos sólidos urbanos se detecta como una problemática crítica, debido a la existencia de por lo menos 6 microbasurales, que obstruyen los canales de desagüe, surgiendo mayor cantidad de enfermedades infecto-contagiosas (40 %), cuyas causas están ligadas a factores vectoriales y ambientales. y el sistema de recolección formal de residuos sólidos actualmente se limita a la calle Figueroa Alcorta, en el límite Oeste del mismo, es por ello que la mayoría de los microbasurales se localizan sobre esta calle, así mismo se pueden observar en el interior del barrio, en sectores despoblados, en algunas viviendas los utilizan como medio para generar un relleno del suelo, o también proceden a la quema de los mismos.

Las estrategias del Plan de saneamiento se vinculan en forma directa con el GIRSU ya que emplea actividades durante los tres años del proyecto destinados a la población en general del barrio, cooperativa existente en el mismo, y organizaciones sociales, durante los tres años del proyecto:

- A. Mesas de trabajo y gestión participativa ambientales para articular estrategias inter actorales Cooperativa local, Cooperativa Municipal, traccionar programas estatales al territorio, y comprometer a los distintos actores territoriales.
- B. Campañas de Descacharreo anuales en articulación con el municipio.
- C. Articulación con Puntos Verdes del Municipio para que provista de tachos de separación en origen y garantizar la recolección RSU periódica dentro del sistema formal de la ciudad.
- D. Capacitaciones por año de reciclado y separación en origen para reducción de residuos en hogares y organizaciones dictados por las áreas de GIRSU (sede Corrientes), encargadas de la temática, en espacios comunitarios del barrio como el Centro Cultural Micaela Garcia, CAPS N° 5, Delegación Municipal, Escuela secundaria Rene Favaloro. Articulación con la red de reciclado existente en la provincia.
- E. Mejoramiento de equipamiento de saneamiento en el barrio: Provisión de contenedores domiciliarios de residuos, y provisión de tachos de separación y herramientas de reciclado al terminar las capacitaciones.

En la ciudad el servicio de recolección de residuos, es un servicio prestado por el municipio de la ciudad se encuentra organizado por zonas y horarios de recolección, diurno y nocturno según los diferentes barrios. El mismo es llevado adelante por Logística Urbana S.A. (LUSA), empresa argentina dedicada al servicio de recolección de residuos y limpieza de conglomerados urbanos. La recolección se lleva adelante mediante



contenedores de carga trasera y lateral, brinda servicio de recolección domiciliar por cuadra, y limpia residuos sólidos industriales no especiales. Además, realiza barrido de calles y avenidas, recolección de árboles y ramas, y limpieza de minibasurales.

Características Operativas: La empresa prestataria recolecta un total de 1.700 ton. de residuos por semana. Recolección calles y avenidas 12.000 cuadras diarias. Barrido y Limpieza mecánica en las principales avenidas y paseos de la ciudad. Gestión de 80 minibasurales periféricos. Promedio de recolección por cuadra: 1.15 min. 26 zonas Urbanas de intervención.

En el polígono de intervención la recolección formal de residuos se realiza únicamente en la calle Figueroa Alcorta, en horarios diurnos (6:00 a 7:00 am) con una frecuencia de 6 días por semana (todos los días excluyendo los domingos), según lo informa la Municipalidad de Corrientes.

Se puede afirmar que el mencionado servicio puede extenderse al interior del barrio con el proceso de urbanización del presente programa, ya que la municipalidad de la ciudad de Corrientes, otorgó el certificado de factibilidad de Recolección de Residuos (Ver Plan de Manejo Ambiental y Social - Licencia ambiental provincial o municipal - [Convalidación Urbana.pdf](#)).

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La USE realizará mediante Convenio la Transferencia de Obras a las empresas las redes que ejecute , para la provisión de los servicios y al finalizar llamado a la ejecución y a partir del momento de la suscripción del Acta de Transferencia, la Empresa recibirá las obras, teniendo a su cargo la explotación del servicio y el mantenimiento de las mismas , garantizando la calidad de la prestación, según lo establecido en el contrato de concesión y en las normas regulatorias existentes en la materia

Se trabajará con la comunidad capacitándose para lograr el compromiso comunitario para el mantenimiento de las obras de inversión, otorgando sostenibilidad al proyecto.

- Asesorar y orientar sobre los organismos responsables de brindar los servicios formales como agua , luz impuestos municipales y las políticas para el pago de los mismos (tarifa social, excepciones, lugares de pago, capacitación en interpretación de facturaciones, etc.)
- Promover mecanismos para facilitar y acompañar a las familias en el acceso a los servicios sociales previstos en el PIB
- Vincular a los integrantes de las familias con los organismos estatales y organizaciones comunitarias, de acuerdo al PIB.
- Activar el involucramiento de las familias en el desarrollo comunitario del barrio.



ANEXOS

COMPONENTE 1

[Plan de Regularización Dominial](#)
[Detalle de Titularidad y Dominio](#)

COMPONENTE 3

[MEMORIAS - S NORTE - DR MONTAÑA.docx](#)

[Compy presto-S NORTE - DR MONTAÑA](#)

[Plan y Curva-S NORTE - DR MONTAÑA](#)

[Plan y Curva-S NORTE - DR MONTAÑA](#)

OBRAS ESPECÍFICAS

PLANOS DE PROYECTO

- [00 LOCALIZACIÓN URBANA.pdf](#)
- [01 PLANIMETRÍA S NORTE.pdf](#)
- [02 PROYECTO DE LOTEOS S NORTE.pdf](#)
- [A1 RED DE AGUA POTABLE S NORTE.pdf](#)
- [A3 RED DE COLECTORAS CLOACALES S NORTE.pdf](#)
- [A5 RED DE DESAGÜES PLUVIALES S NORTE.pdf](#)
- [A5.1 CORDÓN CUNETA S NORTE.pdf](#)
- [A6 RED VIAL S NORTE.pdf](#)
- [A9 RED ELÉCTRICA S NORTE.pdf](#)
- [A13 RED PEATONAL S NORTE.pdf](#)
- [PLAZAS CON PLAYÓN planta general.pdf](#)
- [PLAZA PUBLICA planta general.pdf](#)
- [G CONEXIONES INTRALOTE.pdf](#)

FACTIBILIDADES

- [Factibilidad de Agua y Cloaca.pdf](#)
- [Factibilidad eléctrica DPEC.pdf](#)
- [ICAA \(Instituto Correntino del Agua y el Ambiente\)](#)
- [Convalidación Urbana.pdf](#)

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES RELATIVOS AL MGAS

[Ficha Ambiental y Social](#)

[Estudio de Suelo](#)

[ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL 2021.docx](#)

[INFORME DE CONSULTA PÚBLICA previa.docx](#)

[PGAS 2021.docx](#)

[Plan de Reasentamiento](#)